

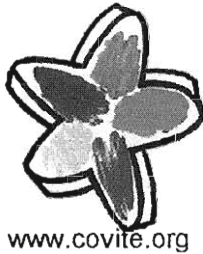
**Colectivo de Víctimas del
Terrorismo en el País Vasco**
Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián
Tfno.: 943-32.28.88
Fax: 943-43.19.70

**Alcaldía
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**

Queridos amigos:

Os hacemos llegar este escrito con el propósito de anunciaros la próxima inauguración del Monumento a las víctimas del terrorismo creado por el artista Agustín Ibarrola, obra prácticamente terminada, y situada en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Creemos necesario explicaros algunos aspectos relacionados con la génesis del proyecto y su configuración final. El Colectivo de víctimas del terrorismo en el País Vasco tuvo la iniciativa de proponer a los alcaldes de las tres capitales vascas y al alcalde de Ermua la construcción de monumentos o espacios permanentes de recuerdo y memoria de las víctimas del terrorismo. El alcalde de Vitoria y el de Ermua fueron los únicos responsables políticos que recogieron nuestra propuesta con una gran disposición y una enorme sensibilidad. En Ermua, como ya conoceréis el monumento está concluido e inaugurado. El artista Agustín Ibarrola se ofreció una vez más a elaborar también el proyecto en Vitoria con el único interés de mostrar y contribuir con su inmensa creatividad y generosidad a dignificar la memoria de las víctimas del terrorismo y construir un monumento para el recuerdo de tanto dolor injusto provocado por el terrorismo como enseñanza pedagógica a las generaciones futuras y recordatorio permanente a la sociedad actual. Por lo tanto, el monumento se ha hecho posible por la decisión del Ayuntamiento de Vitoria a hacer viable la ubicación de la obra y financiar su realización y la generosidad y trabajo creativo del artista Agustín Ibarrola.

Desde el inicio pareció interesante por novedoso y representativo que el monumento incluyera el nombre de todas las víctimas mortales producidas por el terrorismo, desde el convencimiento de que nombrar es evidenciar, reconocer, humanizar, desvelar y hacer un acto de memoria justo y verdadero. La apuesta era novedosa y necesaria desde nuestro punto de vista. Numerosos monumentos dedicados a las víctimas del holocausto nazi, por ejemplo, están inspirados en esta idea de recuperar el nombre de los asesinados por el fanatismo, por el totalitarismo. El País Vasco necesitaba algo parecido porque demasiadas veces se ha olvidado y silenciado a las víctimas del terrorismo, porque los ciudadanos asesinados, entre otros miles de heridos, extorsionados, amenazados, no son sólo parte de una fría estadística. Eran y son en nuestra memoria seres de carne y hueso, con familia, con historia, con proyectos y con futuro a los que se les arrebató injustamente su derecho a una vida en libertad. Decidido este aspecto de la obra se pidió a COVITE la lista de víctimas mortales del terrorismo que desde sus inicios esta asociación había hecho pública en actos y actividades



www.covite.org

**Colectivo de Víctimas del
Terrorismo en el País Vasco**

Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián
Tfno.: 943-32.28.88
Fax: 943-43.19.70

varias. Las razones de la inclusión de los nombres en esta lista obedecen a los siguientes criterios, razones que ponemos en vuestro conocimiento para evitar cualquier malentendido:

COVITE ha incluido en esta lista el nombre de todas las víctimas mortales de todos los grupos terroristas que han actuado en España desde 1962 hasta la fecha. El 85% de éstas han sido asesinadas por ETA, el resto por los Comandos Autónomos Capitalistas, el terrorismo callejero, los GRAPO, el GAL, el Batallón Vasco español, y la Tripe A. Todas las familias de estas más de mil víctimas han obtenido un certificado oficial como víctimas de atentados terroristas acreditados por los distintos gobiernos españoles en veinticinco años de democracia. COVITE ha defendido un criterio de inclusión extensivo de los nombres, no excluyente ni por la trayectoria personal de cada víctima ni por la fecha de su asesinato ni por cualquier otra circunstancia. Somos plenamente conscientes que en una minoría de casos puede considerarse improcedente que determinadas personas estén incluidas, bien por su participación en el franquismo o por su implicación en organizaciones terroristas, pero creemos, sinceramente, que un criterio amplio, sin restricciones, nos da fuerza moral para criticar con igual rotundidad cualquier acto terrorista y evita el peligro de hacer listas parciales que olviden a determinadas víctimas que, independientemente de su trayectoria vital, fueron asesinadas criminal y por lo tanto injustamente por la comisión de delitos calificados por la administración del Estado como actos terroristas. Este monumento para la memoria y la reflexión es una crítica profunda y pedagógica contra la barbarie, un reconocimiento a cientos de personas que jamás fueron nombradas ni recordadas por la sociedad y un homenaje a tanto dolor silenciado y que necesita tener nombre.

Somos plenamente conscientes de que a pesar de estas explicaciones algunas familias pueden negarse a que el nombre de su ser querido aparezca en el monumento, estarán en su derecho. Como organizaciones y entidades sociales dedicadas a preservar la memoria de las víctimas os pedimos que no hagáis polémica pública de esta cuestión, que entendáis y respetéis los criterios en que nos hemos basado y que son defendidos también por el artista Agustín Ibarrola y por el responsable institucional de este proyecto, el alcalde de Vitoria Alfonso Alonso. Estamos a vuestra disposición para cuantas aclaraciones añadidas nos manifestéis. Recibid un fuerte abrazo.

Esta carta se va a mandar próximamente a todas las Fundaciones y asociaciones de víctimas del terrorismo. Para cualquier aclaración no dejen de ponerse en contacto con nosotros, reciban un cordial saludo.